

DECISION N° 6

Protocolo para la Conservación y Administración de las Areas Marinas y Costeras del Pacífico Sudeste y para la Protección del Pacífico Sudeste contra la Contaminación Radiactiva

La VIª Reunión Intergubernamental:

Que habiendo examinado el estado de ratificación de los instrumentos legales del Plan de Acción (Documento CPPS/PNUMA (OCA) PSE WG (93) 2/Inf.5.

Que los Protocolos para la Conservación y Administración de las Areas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste y el Protocolo para la Protección del Pacífico Sudeste contra la Contaminación Radiactiva se encuentran pendientes de ratificación;

Teniendo en cuenta la Recomendación número 6 del Grupo Consultivo del Plan de Acción;

RESUELVE :

1. Que los Puntos Focales realicen el seguimiento del cumplimiento de los instrumentos legales ratificados;
2. Que la UCR inste a los Gobiernos que no han ratificado los mencionados protocolos a darles una atención prioritaria que permita su pronta ratificación.